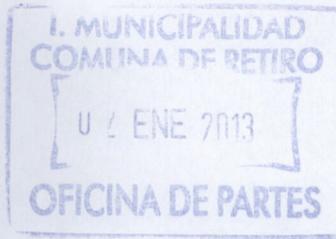


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 003

RETIRO, 02 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por el Interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° **Justifíquese**, la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación, según licencia médica N° 3-001250449-7

NOMBRE	:	GERARDO BAYER TORRES
RUT	:	N° 06.999.161-0
CARGO	:	Secretario Municipal
DESDE	:	27.12.2012
HASTA	:	28.12.2012
N° DE DÍAS	:	02
N° LICENCIA	:	N° 3-001250449-7

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, -Interesado, -Carpeta funcionario, -Archivo Licencias Médicas, -Control Asistencia, -Control Interno, Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
RRP/GBT/SMH/iep